

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 1007891

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo “*PIE DE HIERRO*” en el Teatro Alhambra los días 1 y 2 de diciembre de 2023.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Dieciocho mil setecientos cuarenta y tres euros con ochenta céntimos (18.743,80€), al que habrá que añadir el importe de tres mil novecientos treinta y seis euros con veinte céntimos (3.936,20€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintidós mil seiscientos ochenta euros (22.680,00 €) por las dos funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública del espectáculo “*PIE DE HIERRO*”, a la entidad DANZA LIÑÁN, S.L., con N.I.F. nº B04943361, por la cantidad de dieciocho mil setecientos cuarenta y tres euros con ochenta céntimos (18.743,80€), al que habrá que añadir el importe de tres mil novecientos treinta y seis euros con veinte céntimos (3.936,20€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintidós mil seiscientos ochenta euros (22.680,00 €) por las dos funciones.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		21/11/2023 15:55:13	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwCSbi4T7voUf0sP7a45xXaYCa5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	